



**CIRCULAR INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO LIBRE CURSO 2010/2011**  
[www.eoimarbella.es](http://www.eoimarbella.es)

**INFORMACIÓN GENERAL**

- **HORARIO DE SECRETARÍA:** de 9.30 a 13.30 (miércoles también de 17 a 19)
- **TELÉFONOS:** 951270563 / 952777739   **FAX:** 951270564
- **PÁGINA WEB:** [www.eoimarbella.es](http://www.eoimarbella.es). Se pueden consultar aspectos administrativos y académicos, programaciones, fechas de exámenes, novedades, documentos del Centro, etc.

**NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS:** Los idiomas que se imparten son Alemán, Árabe, Español para Extranjeros, Francés e Inglés. Usted podrá optar por matricularse en el Nivel Básico, Nivel Intermedio o Avanzado de cualquiera de los idiomas anteriormente relacionados, excepto de Árabe, que no oferta el Nivel Avanzado. No es necesario haber aprobado ningún examen anterior para poder matricularse del Nivel Intermedio o del Avanzado.

**MATRICULACIÓN:**

- La matrícula se realizará en la última quincena del mes de abril de 2011.
- Para poder formalizar la matrícula deberá tener cumplidos 16 años antes del día 15 de abril de 2011. Si se va a matricular en un idioma diferente al que cursa en el IES como primera opción, podrá matricularse si tiene 14 años cumplidos antes de la mencionada fecha.
- Deberá recoger el impreso de matriculación y de liquidación de tasas (046) y una vez cumplimentado entregarlo en Conserjería. Todos los impresos se podrán descargar también de nuestra página web (sección Novedades).
- Si nunca ha estado matriculado en esta escuela deberá aportar además una fotografía tamaño carnet y una fotocopia del DNI.
- Si es familia numerosa deberá entregar también fotocopia del libro de familia.

**LÍMITE DE CONVOCATORIAS:** No hay límite de convocatorias para los alumnos libres. Con cada matrícula usted tiene derecho a una prueba en junio y a otra en septiembre, si no consiguiera la calificación de Apto en junio.

**EVALUACIÓN:**

- Las calificaciones que se otorguen serán Apto, No Apto y No Presentado.
- Una vez publicadas las calificaciones, si no estuviera de acuerdo con las mismas tendrá un plazo de 48 horas para presentar la correspondiente reclamación.

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS:**

- **TÍTULOS:** de Nivel Básico, Intermedio y Avanzado. Se pueden solicitar en Secretaría en el horario establecido para la atención al público. Requieren el pago de tasas.
- **CERTIFICACIONES ACADÉMICAS:** Se pueden solicitar en Conserjería en horario de mañana y tarde. Se recogerán también en Conserjería.
- **CERTIFICADOS DE ASISTENCIA A EXAMEN O DE CONVOCATORIA DE EXAMEN:** Los alumnos que lo deseen podrán solicitar, un certificado de asistencia o de convocatoria a un examen en Conserjería, que será cumplimentado por el Jefe de Departamento correspondiente.

**EL DÍA DEL EXAMEN:**

- Deberá traer su DNI o pasaporte para mostrarlo a los examinadores.
- Se ruega la máxima puntualidad. Una vez comenzado el examen no se admitirá a ningún candidato.
- Los móviles y cualquier otro aparato electrónico deberán permanecer apagados en las instalaciones del Centro.
- No olvide traer al menos dos bolígrafos.